



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CONVOCATORIA NRO 231-2026 DEL SERVICIO PARA LA REVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN INMEDIATA, EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO N° 142-2025-PCM; DECRETO SUPREMO N° 110-2025-PCM PRORROGADO CON LOS DECRETOS SUPREMOS N° 125 Y 144-2025-PCM; Y DECRETOS SUPREMOS NROS 003, 005 Y 019 2026-PCM, UBICADO EN EL AMBITO GEOGRÁFICO DE LA UNIDAD TERRITORIAL AREQUIPA GRUPO N° 04

En la presente evaluación solo han sido consideradas las propuestas que fueron remitidas a través del correo electrónico cfasg_propuestas@llamkasunperu.gob.pe hasta las 12:00 P.M. del día 14/02/2026, de acuerdo a lo establecido en el cronograma publicado en la página web del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

Para los efectos de determinar qué propuesta se encuentra admitida se procedió a verificar la documentación remitida obteniendo el siguiente resultado:

N°	PROVEEDOR	CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS SOLICITADO (ADMITIDO (A) /NO ADMITDO (A))
1	JORGE EDUARDO PERALTA APAZA	ADMITIDO

Como resultado se obtuvo 01 propuesta, la cual fue admitida considerando que cumple con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia; después de la evaluación realizada teniendo en cuenta Principios rectores de la contratación pública, establecidos en la LEY N°32069, se obtuvo el siguiente resultado:

N°	PROVEEDOR	RESULTADO
1	JORGE EDUARDO PERALTA APAZA	POSTOR GANADOR

Finalmente, cabe indicar que se realizaran las gestiones administrativas para la emisión y notificación de la Orden de Servicio Correspondiente.

ATENTAMENTE,
COORDINACION FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES